

SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 28 JULIO 2009 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al
margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones
HORA:
Comienza: Termina: de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que
16.35 18.35 también se indica, los miembros de la Corporación que
a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la
sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter
y en la convocatoria al margen expresado, con
asistencia del Sr. Secretario General del Pleno
Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor
de Fondos Municipales.
SESION:
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a ROSA MAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS</u>	<u>SI</u> .
<u>D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TRONCOSO</u>	<u>SI</u> .
<u>DÑA. JOSEFA MEDRANO ORTIZ</u>	<u>SI</u> .
<u>DÑA. MARÍA ESTHER GIL MARTÍN</u>	<u>SI</u> .
<u>D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>DÑA. MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL</u>	<u>NO</u> .
<u>DÑA. EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO</u>	<u>SI</u> .
<u>DÑA. ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ</u>	<u>SI</u> .

<u>DÑA. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALFONSO MIR DEL CASTILLO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA. MARÍA TERESA FLORIDO MANCHEÑO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª CRISTINA GALÁN CABEZÓN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA. MARÍA ROSARIO GARCÍA JIMÉNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. VICENTE FLORES ÁLES</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA. MARÍA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA. EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN GUILLERMO PEÑA BLANCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>

D. IGNACIO FLORES BERENGUER SI .

NO CAPITULARES

DÑA. EMILIA BARROSO FUENTES
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

Dª ISABEL MONTAÑO REQUENA
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. JON ANDER SÁNCHEZ MORÁN
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) NO .

INTERVENTOR: DON JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL .

SECRETARIO: DON LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

1.- Suspender cualquier tipo de participación presente o futura del Ayuntamiento de Sevilla, Organismos Autónomos, Empresas Municipales o cualquier otro órgano participado por este Ayuntamiento en el proyecto de construcción de un mirador de ballenas y/o puerto deportivo en el municipio de Miches (República Dominicana).

Se ha tenido conocimiento en el Grupo Municipal Popular de la intención del Gobierno Municipal de participar en la construcción de un mirador de ballenas y/o puerto deportivo en la localidad dominicana de Miches, vinculado al proyecto de cooperación que en dicho municipio tiene en marcha EMVISESA para la rehabilitación de un grupo de viviendas con finalidad turística.

La exclusión de los representantes de este Grupo Municipal de los órganos de gobierno y control de los organismos municipales que pueden participar en el mencionado proyecto, esto es, Fundación De Sevilla y Consorcio de Turismo, hace que resulte imposible en la práctica obtener información exhaustiva respecto a la voluntad del Gobierno Municipal, aún más considerando que hasta ahora, las explicaciones dadas por los representantes del Equipo de Gobierno acerca del proyecto de construcción del citado mirador han sido contradictorias, difusas e insuficientes.

A ello sumamos la puesta en práctica por el Gobierno Municipal, de manera reiterada, de una política de cooperación internacional cuya finalidad no

compartimos y que en muchos casos, a nuestro juicio, ha estado vinculada a objetivos distintos de la propia cooperación.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la siguiente

PROPUESTA

ÚNICA.- Suspender cualquier tipo de participación presente o futura del Ayuntamiento de Sevilla, Organismos Autónomos, Empresas Municipales o cualquier otro órgano participado por este Ayuntamiento en el proyecto de construcción de un mirador de ballenas y/o puerto deportivo en el municipio de Miches (República Dominicana).

Conocido el dictamen, por la Presidencia se abre el turno de debate, produciéndose las siguientes intervenciones:

SR. ZOIDO: Manifiesta su malestar por la hora de la convocatoria de esta sesión extraordinaria. Considera que el fin perseguido es que no tenga trascendencia y no sea conocida por los sevillanos aunque, al final, todo el mundo sabrá lo que pasaba, o qué pudo pasar en la República Dominicana.

En muchas ocasiones, continúa, el Sr. Alcalde no está a la altura que merece la Ciudad, pues con demasiada frecuencia tiene comportamientos muy sectarios. En ese sentido, le gustaría que diera una explicación lógica del porqué de la hora de la convocatoria de este Pleno y, también, del motivo por el que ha tardado tanto tiempo en desautorizar a la persona que ha estado hablando sobre el “Mirador de las ballenas”.

Éste es el segundo Pleno extraordinario que se convoca en este mandato a petición del Grupo Popular. El primero se pidió el 13 de junio de 2008 para presentar medidas para paliar la crisis, lo que el Gobierno se tomó a broma, alegando, entonces, “que no había crisis”, “Sevilla estaba preparada para la crisis”, es más, el Sr. Alcalde llegó hasta frivolarizar aquel día llegando a decir “que estábamos en crisis pero no en lisis”, “no hay que deprimirse, sino afrontar las cosas con realismo y sabiendo que tenemos los deberes hechos”. Y ante dichas manifestaciones ¿le va a decir a los sevillanos, ahora, que los deberes estaban hechos?, ¿a esos 66.451 sevillanos que están en el desempleo, hoy y que suponen un 36% de parados más que el año anterior?.

El Grupo Popular se ha visto obligado a pedir este Pleno extraordinario, igual que hizo con el primero, porque considera que el Sr. Alcalde no es de fiar. Su gestión en muchos temas controvertidos, siempre tiene la misma explicación, “que ha sido una casualidad”, siendo difícil de creer que existan tantas casualidades. Es posible que la primera vez así hubiera sido, en referencia a la contratación de su primo para el diseño de la página web “Plan Estratégico Sevilla 2020”, aunque hay quien del círculo más íntimo del Sr. Alcalde llegó a decir que había 15.000 Sánchez en la guía de teléfonos y que qué casualidad, le tocó a su primo aunque todavía no se ha visto la página web, ni el currículum que le habilitaba para que se le concediera ese honor.

Así, casualidades son que uno de sus colaboradores mas directos, el Sr. Marín, haya sido condenado por malversación de caudales públicos y falsedad documental en el asunto de las facturas falsas; que el Sr. Mellet, que vino de su mano y también es socialista de carnet y que, además, estuvo en la Asociación Unidad, extorsione a unos empresarios sevillanos en Mercasevilla. Como casualidad también fue, que se le diera tiempo a presentar la dimisión, en lugar de ser cesado tomando las medidas oportunas.

Son muchos los asuntos surgidos sobre los que el Sr. Alcalde ha guardado silencio, por lo que se han tenido que traer a un Pleno Ordinario o Extraordinario, para poder hablar de ellos y escuchar las correspondientes explicaciones que no se dieron en su momento.

Además, en muchos de estos asuntos, el Sr. Alcalde ha tenido “un compañero de viaje”, directamente relacionado con ellos, que es un “actor secundario” y, en este sentido, le pregunta al Sr. Sánchez Monteseirín si le suena el nombre de D. Domingo Enrique Castaño. El primer dato, en relación con este asunto, que existe de la localidad de Miches es un convenio que este señor firma desde la fundación DeSevilla y, desde ese momento, la duda y la casualidad planean sobre este asunto.

Para finalizar, el Portavoz del Grupo Popular hace una propuesta, que manifiesta cumplirá a partir del año 2011, si lo sevillanos le dan su confianza y quieren que sea el Alcalde de Sevilla, que consiste en devolver la honradez y la honestidad a la gestión de este Ayuntamiento. Y una de las primeras decisiones que tome, y hoy se compromete a ello, será la de devolver a la Oposición a todos los consejos de administración de las Empresas Públicas y Fundaciones de los que ha sido expulsada personalmente por el Sr. Alcalde, quizás para no tener testigos en algunas de ellas. Ésta es la diferencia entre el Sr. Alcalde y el citado Portavoz, que es partidario de una forma de gobernar con más transparencia, honradez y honestidad.

SR. SERRANO: Expone: Que este asunto no debe enredarse y conviene presentarlo con toda nitidez y claridad, lo que es contrario al deseo del Gobierno Municipal, que persigue que los sevillanos tengan el mínimo conocimiento del mismo.

Para ello, presentará unos hechos irrefutables con objeto de llegar a unas conclusiones. Los hechos comienzan el día 3 de febrero de 2008, en el que el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, en su condición de Delegado o responsable del Turismo de la Ciudad, pronunció una conferencia en la República Dominicana donde estuvo presente, si no en ella, en los días anteriores o posteriores, el Presidente dominicano. En dicha conferencia, según un periódico digital dominicano, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis "...agregó que la Alcaldía de Sevilla desarrolla un proyecto, con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en el Municipio de Miches. El proyecto consiste en un mirador de ballenas, con una inversión de 400.000.-€ y con la asistencia técnica y de manejo de proyecto".

Un año y medio después, los sevillanos conocen a través de los medios de comunicación esta cuestión, produciéndose opiniones críticas al considerarla un despropósito por no ser el momento oportuno para ello y creer que no es la mejor manera de realizar una Cooperación al Desarrollo, sobre todo, cuando existen evidencias de que el principal beneficiario del mirador es el Sr. Cisneros, amigo de D. Felipe González, y conocido por su gestión al frente de Galerías Preciados.

En un primer momento, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis y la Delegada de Fiestas Mayores dicen que es una gran idea, pero el primero, además, afirma que es un gran proyecto que espera ver hecho realidad. No obstante, después modificó sus afirmaciones en su "blog" refiriéndolas a la construcción de las viviendas turísticas en Miches.

Reitera que no va a enredar con el asunto, pero quiere dejar constancia de que existen unos hechos y una opinión, por su parte, sobre la función que debe tener el Delegado de Turismo, en este caso, que no es otra que promocionar a Sevilla en la República Dominicana, y no al turismo de allí.

Esta mañana, continúa, ha tenido la oportunidad de escuchar al Sr. Rodríguez Gómez de Celis, en una cadena de radio, pretendiendo dar una explicación coherente y convincente del asunto, poniendo como excusa, a su juicio tergiversando y confundiendo, que el Ayuntamiento de Málaga también financia la construcción de unas villas turísticas en la República Dominicana, lo que nada tiene que ver con el mirador de las ballenas.

Y, ante la propuesta planteada por el Grupo Popular, si es cierto que el Gobierno municipal nada tenía pensado hacer en República Dominicana, ni hay partida presupuestaria para ello, dicho gobierno no tendrá inconveniente en aprobar el texto de la misma.

Por otro lado, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis ha cometido dos errores: el primero, ir regalando o vendiendo proyectos financiados por el Ayuntamiento de Sevilla, para construir en la República Dominicana y el segundo, si no ha sido así, el error ha sido disfrazar esa cooperación al desarrollo con la promoción de un mirador de ballenas, donde el único beneficiario será el Sr. Cisneros, amigo, reitera, del Sr. González.

Además, dicho Delegado no tiene claro quien le ha hecho esta faena. Es un problema interno de su Partido y, aunque le eche toda la inquina a un medio de comunicación de allí o de aquí, la historia la tiene dentro de su “casa”.

Para finalizar, dirige la siguiente pregunta retórica al Sr. Alcalde y al Sr. Rodríguez Gómez de Celis, que le gustaría le fuese contestada: ¿si este asunto del mirador de las ballenas no se hubiese conocido a través de un medio de comunicación, se hubiera realizado el proyecto financiado por el Ayuntamiento de Sevilla?.

Ante la respuesta negativa del Gobierno, el ponente duda de ella.

SR. RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS: Formula la siguiente enmienda:

Sustituir el texto del acuerdo, por el siguiente:

“ÚNICO.- Puesto que no existe mirador de ballenas, ni ha habido nunca partida presupuestaria para ello, ni gasto alguno comprometido en su ejecución, ni ha llegado propuesta formal por parte de las autoridades dominicanas, no iniciar procedimiento alguno relativo a la construcción de un mirador de ballenas y/o puerto deportivo en el municipio de Miches (República Dominicana) por parte del Ayuntamiento de Sevilla, organismos autónomos, empresas municipales o cualquier otro órgano participado por este ayuntamiento”.

Continúa su intervención retando al Sr. Zoido a que traiga a este Pleno, o muestre a los Medios de Comunicación, cualquier documento de este Ayuntamiento, sus empresas públicas o sus organismos autónomos que hable de un mirador de ballenas y, si no lo trae, que diga que ha mentido hoy, y que trata de avergonzar a

todos cayendo en el mayor de los ridículos que ha cometido esta Administración en la historia de la Democracia.

Dicho Portavoz debe tener la gallardía de aceptar este reto, pero no lo va a hacer porque sabe que miente, manipula y que está haciendo, reitera, el mayor de los ridículos públicos con la convocatoria de este Pleno que, por cierto, se celebra a esta hora, ya que no podía ser en otro momento debido a la agenda de trabajo del Gobierno municipal. Además, le recuerda al Grupo Popular que, según certificado del Sr. Secretario, ha convocado dos plenos extraordinarios en el año 2008. En el año 2009, tienen la opción de convocar tres, pero está malgastando una oportunidad con este Extraordinario.

En este Pleno se podría estar hablando de empleo, desempleo o paro y solicitar una evaluación de las medidas económicas que propuso el Sr. Zoido en el que, con anterioridad, se celebró a petición del Grupo Popular. Asimismo, el Gobierno, si se hubiera solicitado, habría dado información sobre Regiones Devastadas, zona en la que el Gobierno está actuando e, incluso, podría haberse convocado para hablar de la botellota en la Feria, la limpieza, los colegios públicos, la seguridad en la Ciudad, la movilidad, las líneas del Metro etc. Es decir, de todos los problemas que atañen a Sevilla, se podría haber debatido en el día de hoy, pero el Sr. Zoido ha querido hacer el ridículo convocando un Pleno para hablar de un proyecto de cooperación internacional, con el que el Partido Popular nunca ha estado en desacuerdo; un proyecto en el que siempre ha votado a favor o se ha abstenido, y donde, desde el 7 de julio, se incorpora también el Ayuntamiento de Málaga, a través de su Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, concretamente, con una partida de 10.532,93.-€, para subvencionarlo. Se trata del Proyecto de cooperación para la rehabilitación de viviendas en el Ayuntamiento Municipal de Miches, con fines sociales y microempresas. Por lo tanto, ¿conoce el Sr. Alcalde de Málaga al Sr. Cisneros?; ¿tendrá relaciones con el Sr. Cisneros, que desde julio da 10.000.-€?; ¿será ésa la relación?

Por otro lado, relata los hechos refutando los planteados por el Sr. Serrano y, en ese sentido manifiesta que el primer convenio firmado es de marzo del año 2004, entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Sevilla, dotado con 30.000.-€ para asesorar en la redacción de un plan de desarrollo local de Miches, población con uno de los mayores índices de pobreza y analfabetismo de la República Dominicana, pero con gran potencial turístico. Entonces, se contó con el voto favorable del Partido Popular.

En el año 2006, se redactó dicho plan de desarrollo por la Presidencia de la República Dominicana, el Gobierno Municipal de Miches y la Universidad de Santo

Domingo, con el apoyo de la Unión Europea y las Naciones Unidas, dentro de los objetivos del milenio y desarrollo sostenible.

El plan de desarrollo de Miches propone aproximadamente sesenta actuaciones, entre ellas apuesta por un desarrollo turístico a escala doméstica que se centra en la rehabilitación de viviendas; único proyecto en el que colabora la ciudad de Sevilla y, desde el 7 de julio, también el Ayuntamiento de Málaga. En el Plan también se señala el recurso turístico del avistamiento de ballenas en la bahía de Samaná, en el que el Ayuntamiento de Sevilla jamás ha estado implicado de ninguna manera.

El convenio entre la Gerencia de Urbanismo y la Universidad de Sevilla del año 2004, ha venido renovándose anualmente hasta el año 2008 y tan sólo, a día de hoy, para el último no se ha librado cantidad alguna. Todos ellos con el voto a favor del Grupo Popular, o con su abstención, pero nunca con su oposición.

En el año 2007, se concreta un convenio específico entre la Empresa Municipal de Viviendas de Sevilla, EMVISESA, el Ayuntamiento de Miches, la Universidad dominicana y la de Sevilla, para rehabilitar hasta 30 viviendas familiares, con el objeto de habilitar unas 80 habitaciones para uso turístico, del cual se siente satisfecho el Gobierno Municipal. El presupuesto de este convenio es de 237.500.-€. A día de hoy se ha rehabilitado completamente una vivienda y se está actuando en otras seis, librándose en torno al 50% del dinero, tras la justificación del gasto.

Por otro lado, desmiente haber dado una conferencia junto al Presidente de la República Dominicana. El Delegado de uso de la palabra señala que estuvo en febrero del año 2008 dando una conferencia junto al ministro de Turismo de la República Dominicana y, posteriormente, hubo un encuentro con el Presidente de la misma, al que acudió en representación del Ayuntamiento de Sevilla, junto con la Confederación de Empresarios de Andalucía para representar a Sevilla y Andalucía en un foro empresarial ante el que pronunció una conferencia en la que relató el potencial económico de la ciudad de Sevilla, el proyecto de cooperación que se estaba realizando en el País de rehabilitación de viviendas en Miches y a este respecto, y a sugerencia de autoridades locales y representantes de la Universidad dominicana, expuso que estudiaría la idea de complementar dicha actuación con la construcción de una infraestructura turística que facilitara el avistamiento de ballenas, como elemento de atracción turística a la zona. Un proyecto, a su juicio, interesante y que espera ver hecho realidad, sobre todo desde que tiene conocimiento que va a ser ejecutado por parte del Gobierno de la República Dominicana que, a través de su Presidente, ha declarado recientemente: “Técnicos estudian actualmente

el lugar donde se construirá un muelle que permita conectar a Miches con Samaná, para que pueda haber ferrys o botes que hagan factible la circulación de los turistas”.

Por consiguiente, afirma que no hay mirador de ballenas; que no ha habido nunca ninguna partida presupuestaria al respecto y, por tanto, no se ha gastado un solo céntimo en esto. Tampoco ha habido intención formal de acometerlo por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Sólo ante una propuesta verbal, hubo una respuesta de cortesía, de estudiarlo en su momento. Después de dos años no ha llegado nunca la propuesta formal, por lo que no se ha estudiado dicha posibilidad.

Sevilla, continúa, no ha hecho, ni hará, ningún mirador de ballenas y así se lo comunicó al Sr. Alcalde el pasado miércoles, ante la convocatoria del Pleno Extraordinario, y también al resto de sus compañeros en la Junta de Gobierno, el pasado viernes. A todos les informó de la enmienda que se ha presentado, sabiendo que el Grupo Popular no tiene intención de aprobarla, porque lo que quiere es confrontar, no consensuar.

Quiere darle al Portavoz del Partido Popular una salida digna, con la presentación de la enmienda, ante el ridículo que considera está realizando trayendo esta propuesta a Pleno, pues sólo un medio de comunicación se ha hecho eco de este Pleno Extraordinario. ¿Cabe más prueba empírica de que está haciendo el mayor ridículo de la Democracia?

Para finalizar, afirma que el Partido Popular ha basado toda la información en una nota periodística que realiza un señor en un medio de comunicación denominado “Listín diario” el día 3 de febrero de 2008. Este señor comienza llamando al Delegado en uso de la palabra “Representante del Alcalde de Sevilla”, continúa denominándole, “funcionario” para terminar llamándole “líder empresarial andaluz”, lo que no es, ni será, nunca. Además, dijo que el Delegado de Presidencia y Urbanismo explicó, como parte de estas inversiones, que se desarrollan por la Alcaldía, cinco proyectos importantes en varios países, incluyendo Panamá y República Dominicana. Dichos proyectos son: agroalimentario, aeronáutico, de automoción, de desarrollo de nueva esclusa y de planta de energía solar, curiosamente los cinco grandes proyectos que el Gobierno de la Ciudad ha denominado para una Sevilla industrial. Pero la cuestión es aún peor, pues dice que se están desarrollando en Panamá, porque la obra de infraestructura del Puerto de Sevilla, en relación a la nueva esclusa, se corresponde, desde la ingeniería y desde la tecnología, a la que se desarrolla en el Canal de Panamá, por lo que el citado señor concluye que el Ayuntamiento de Sevilla está realizando un proyecto de cooperación de una nueva esclusa en Panamá. Y los concejales del Partido Popular, haciendo el ridículo, le dan credibilidad a esta noticia.

Otras afirmaciones de este señor, sobre lo que supuestamente dijo allí el Delegado de Presidencia y Urbanismo, recogen que el proyecto del mirador de ballenas no es un compromiso de futuro, sino que en febrero de 2008 ya lo estaba construyendo el Ayuntamiento de Sevilla, manifestando textualmente que “el proyecto consiste en un mirador de ballenas y se desarrolla con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo”. Pero, hasta la fecha, que sepa, no existe ningún mirador de ballenas en la zona.

Finalmente señala que no conoce al Sr. Cisneros de nada, ni a inversores privados que allí tengan intereses.

SR. ZOIDO: No acepta la enmienda.

No produciéndose otras intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres.: Zoido Álvarez, García Jiménez, Bueno Navarro, Flores Alés, Pérez García, Vilchez Porras, Romero Rodríguez, Serrano López, Rincón Cardoso, Peña Blanco, Navarro Rivas, Luque Moreno, Pérez Guerrero, Sánchez Estrella y Flores Berenguer.

Votan en contra los Sres.: Sánchez Monteseirín, Prieto-Castro García-Alix, Rodríguez Gómez de Celis, Martínez Troncoso, Gil Martín, Fernández Sánchez, Bueno Campanario, Martínez Díaz, Rodríguez Carrasco, Mir del Castillo, Florido Mancheño, Díaz González, Moriña Macías, Galán Cabezón, Rodrigo Torrijos, García Martínez y Medrano Ortiz.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara rechazada, por mayoría, la propuesta de acuerdo.

En el turno de explicación de voto se producen las siguientes intervenciones:

SR. SERRANO: Manifiesta: Que, ante el resultado de la votación, desde hoy, el Gobierno de la Ciudad está absolutamente legitimado para la construcción del mirador de ballenas, invisible según el Sr. Rodríguez Gómez de Celis.

Recuerda, por otro lado, que el Pleno sobre el paro ya se realizó. Fue convocado por el Grupo Popular para hablar de Economía y Paro en la Ciudad, cuando el Partido Socialista no quería saber nada sobre la crisis económica que azotaba al País y, en particular, a Sevilla.

Todos los asuntos nombrados por el Sr. Rodríguez Gómez de Celis han sido traídos por su Grupo, en sucesivas propuestas, a Pleno, por lo que considera un cinismo impresentable que, Pleno tras Pleno, dicho Grupo presente propuestas con asuntos que afectan a la Ciudad, tal como reclama el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, y sea rechazada la declaración de urgencia de las mismas para no entrar en el fondo del asunto.

Como era de prever, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis ha mezclado los dos asuntos, enredando la cuestión de las casas, con la del mirador de ballenas, el Ayuntamiento de Málaga etc., mientras que el Grupo Popular no ha cuestionado, hasta ahora, el asunto de la rehabilitación de las casas turísticas en Miches para el desarrollo de la localidad.

Por otra parte, el Director del Proyecto de Investigación de la Universidad de Sevilla dijo que el mirador de ballenas era un elemento turístico que estaba encardinado en el proyecto global de desarrollo turístico de Miches.

Y, en referencia al periodista de la República Dominicana, afirma que puede haberse equivocado al mencionar como proyectos que se realizan en otros países, los que hace el Grupo Socialista en Sevilla, pero no lo ha hecho en el de la construcción del mirador de ballenas, puesto que éste no es posible ejecutarlo en esta Ciudad.

El Sr. Rodríguez Gómez de Celis estuvo en la República Dominicana, aunque el Concejal en uso de la palabra no ha afirmado que el citado Delegado pronunciara una conferencia ante el Presidente de dicho País, sino que coincidió con él en las Jornadas, aunque es lógico que se ponga nervioso, porque no está acostumbrado a que sus errores salgan a la luz pública.

Este Delegado tiene un grave problema en su Partido y en su Grupo Municipal, pues este tipo de asuntos tiene una serie de repercusiones internas que dan lugar a su nerviosismo y preocupación. Y entiende que le preocupe que un medio de comunicación haya destapado el asunto y el Sr. Alcalde haya tenido que salir a desautorizarlo.

SR. RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS: Manifiesta: Que el Sr. Serrano trata de manipular, como ha venido haciendo habitualmente, la información porque ¿es más suspender, que no iniciar?; ¿es más creíble una palabra dada a miles de kilómetros de aquí, que llega por un tercero que lo confunde todo, que lo expuesto en este Pleno por el Delegado de Presidencia y Urbanismo?.

El mirador de ballenas, ni se ha hecho, ni se hará, aunque le alegra que el Gobierno de la República Dominicana lidere el proyecto y lo ponga en marcha.

Es muy grave, continúa, que el periodista haya confundido los cinco proyectos industriales de la ciudad de Sevilla, con cinco grandes proyectos de cooperación en América Latina, incluyendo Panamá sólo por el hecho de que el Delegado de Presidencia y Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla compare tecnológicamente la esclusa del Guadalquivir con la del canal de ese País.

Además, ese señor dice que el proyecto ya se está ejecutando, pues en esa información, de febrero de 2008, no habla de un futuro, sino que utiliza el presente dando por hecho que se está construyendo el mirador de ballenas, cuando es evidente que no existe.

Pregunta, por otro lado, al Sr. Zoido, si va a aceptar el reto que le ha lanzado en su intervención anterior, de presentar algún documento oficial que se relacione con el caso.

Y al Sr. Serrano le aclara que en el Plan de desarrollo turístico de Miches, realizado por el Gobierno de la República Dominicana, el Ayuntamiento de esa localidad y la Universidad, y avalado por la ONU, se habla del avistamiento de ballenas como un recurso turístico. Y, en base a ese documento, en el que el Ayuntamiento de Sevilla no ha participado, sino que ha asesorado la Universidad de Sevilla, hay 60 medias, entre las cuales está la de referencia.

Los Ayuntamientos de Málaga y Sevilla sólo cooperan en la rehabilitación de las viviendas del Ayuntamiento de Miches, sin colaborar en nada de lo que atañe a las 59 medidas restantes.

Finalmente señala que el miércoles le dijo al Sr. Alcalde cuál iba a ser la enmienda a proponer y el viernes, a primera hora de la mañana, a sus compañeros en la Junta de Gobierno Local. Por tanto, ¿dónde está la descoordinación y la desautorización? Si algún día el Sr. Alcalde quiere corregir algo a cualquiera de los miembros del Gobierno, está en su deber y derecho de hacerlo, pues para eso es el Alcalde de la Ciudad.

2.- Que por parte de la Alcaldía de Sevilla se elabore un informe relativo a todos los antecedentes y actuaciones llevados a cabo por la Fundación DeSevilla, EMVISESA, Gerencia de Urbanismo, Consorcio de Turismo, o cualquier otro Organismo Autónomo, Empresa Municipal u órgano participado por este Ayuntamiento, en el

marco de proyectos de cooperación o colaboración en el municipio de Miches (República Dominicana), dando cuenta del mismo en la primera sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno.

Se ha tenido conocimiento en el Grupo Municipal Popular de la intención del Gobierno Municipal de participar en la construcción de un mirador de ballenas y/o puerto deportivo en la localidad dominicana de Miches, vinculado al proyecto de cooperación que en dicho municipio tiene en marcha EMVISESA para la rehabilitación de un grupo de viviendas con finalidad turística.

La exclusión de los representantes de este Grupo Municipal de los órganos de gobierno y control de los organismos municipales que pueden participar en el mencionado proyecto, esto es, Fundación De Sevilla y Consorcio de Turismo, hace que resulte imposible en la práctica obtener información exhaustiva respecto a la voluntad del Gobierno Municipal, aún más considerando que hasta ahora, las explicaciones dadas por los representantes del Equipo de Gobierno acerca del proyecto de construcción del citado mirador han sido contradictorias, difusas e insuficientes.

A ello sumamos la puesta en práctica por el Gobierno Municipal, de manera reiterada, de una política de cooperación internacional cuya finalidad no compartimos y que en muchos casos, a nuestro juicio, ha estado vinculada a objetivos distintos de la propia cooperación.

Consideramos necesario que el Alcalde de Sevilla adopte medidas con la finalidad de aclarar todos los extremos de este proyecto y definir con exactitud el grado de participación del Ayuntamiento de Sevilla en los proyectos actuales o futuros a desarrollar en Miches (República Dominicana).

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la siguiente

PROPUESTA

ÚNICA.- Que por parte de la Alcaldía de Sevilla se elabore un informe relativo a todos los antecedentes y actuaciones llevadas a cabo por la Fundación De Sevilla, EMVISESA, Gerencia de Urbanismo, Consorcio de Turismo o cualquier otro Organismo Autónomo, Empresa Municipal u órgano participado por este Ayuntamiento, en el marco de proyectos de cooperación o colaboración en el

municipio de Miches (República Dominicana), dando cuenta del mismo en la primera sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno.

Conocido el dictamen, por la Presidencia se abre el turno de debate, produciéndose las siguientes intervenciones:

SR. PÉREZ GUERRERO: Manifiesta: Que a tenor de lo expresado en la intervención anterior, considera que se hace más necesaria que nunca la elaboración de un informe al respecto y su presentación en el próximo Pleno Ordinario.

La experiencia más reciente de los concejales de su Grupo en la solicitud de información, como sucedió a propósito de Mercasevilla y su Fundación, es que las informaciones que se dan difieren de las que se recogen en los expedientes y de las que no se ven en éstos, y ninguna de ellas es como para quedarse tranquilo. En ese sentido, este asunto que se está debatiendo tiene los mismos visos de seguir así.

El Sr. Rodríguez Gómez de Celis nada ha dicho de la Fundación DeSevilla, ámbito oscuro fuera de control. Esta Fundación es la que firma el convenio marco en el que se meten todos los convenios específicos. Sólo ha hablado un poquito de EMVISESA y de la Gerencia de Urbanismo.

La cooperación se lleva a la Fundación DeSevilla para que esté fuera del control de la Oposición y no pueda haber testigos. Por tanto, se necesita ese informe, a presentar en el próximo Pleno, donde se recojan las cantidades previstas para toda esta cooperación, las efectivamente libradas, cómo va el convenio marco y cuántos convenios específicos hay, porque cada día se va descubriendo alguno más.

A solicitud suya, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis ha puesto a disposición del Grupo Popular información obrante en los expedientes municipales de la Gerencia de Urbanismo y de EMVISESA. En esa información quedó claro que se tenían comprometidas 30 casas y que, a día de hoy, sólo hay una realizada y seis están en ejecución, habiéndose librado más del 50% de los fondos; que hay un convenio específico de EMVISESA, firmado allí, donde además viajaron algunas personas, cuyo número se desconoce, por lo que se precisa un informe de la actuación.

Pero hay confusión en cuanto a las fechas y las personas de referencia porque, para defenderse, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, de la historia del mirador de las ballenas, ha refutado el artículo de un periodista dominicano, pero nada ha dicho acerca de otro periodista aquí, ni de otras personas que son referencia de los proyectos de este Ayuntamiento allí. A este respecto le gustaría saber la opinión que le merece al Sr. Rodríguez Gómez de Celis, D. César Pérez, Director Técnico del

Plan de Desarrollo Sostenible de la costa del municipio y que es la referencia del Ayuntamiento de Sevilla; persona cuyo trabajo es reconocido y respetado por EMVISESA porque manda informes trimestrales y fotografías sobre la evolución de la reforma de las casas del proyecto mencionado. Y le gustaría saber esa opinión porque este señor ha dicho literalmente: “Que el mirador de ballenas está en obras y que la primera fase termina al final de este mes”. Y si esto es mentira hay que exigir al Sr. Pérez que se explique oficialmente y que sea persona, por tanto, tan fiable, como lo sigue siendo en los documentos de EMVISESA.

También el alcalde del municipio, D. César Augusto Hernández, dice “que el mirador de ballenas es muy importante y que lo financia el Ayuntamiento de Sevilla”. Por ello, debe aclararse si es cierta, o no, esta afirmación.

Por otro lado D. Emilio Díez de Castro investigador principal de la Universidad de Sevilla es la persona con la que la Gerencia de Urbanismo convenia reiteradamente que sea la que controle y vigile las inversiones del Ayuntamiento de Sevilla allí, es decir que el proyecto de cooperación se desarrolle conforme estaba previsto y que realice el plan de dinamización, primero de desarrollo local y, luego, de turismo. Este señor, también ha afirmado a este diario que “efectivamente, sabemos que el señor Cisneros está invirtiendo por la zona, que es una de las más pobres de la República, y que, por el momento, empieza a moverse en cosas que aparecen en estas inversiones pero, en fin, lo que queremos es que no arrasen una costa virgen”, y continúa diciendo que todo lo que se está publicando es verdad, pero que le suena a otra cosa que a él le parece diferente. Supone que el Sr. Díez de Castro es persona fiable.

Aunque el periodista aludido por el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, carece de credibilidad según dicho Delegado, nada dice sobre la mención que dicho periodista hace de los 400.000.-€.

Y porque hay que analizar las palabras mencionados por los señores aludidos anteriormente, y aclarar todas estas cuestiones es necesaria la realización de un informe.

Por otra parte, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis no ha dicho, aunque es una noticia relevante, que el convenio de la Gerencia de Urbanismo con la Universidad de Sevilla no está en activo. Está firmada la renovación, pero no está vigente. No existen fondos, ni una acción del convenio, pues según un informe de la Intervención, “Sin perjuicio de los datos obrantes en esta Intervención, se desprende que la Universidad de Sevilla ha de justificar el cumplimiento del objeto de anteriores convenios y el correcto empleo de subvenciones que fueron entregadas en

la misma. De ahí, que como condición “sine qua non” para el pago de nuevas subvenciones a la misma beneficiaria, ésta habrá de justificar el destino de tales subvenciones, mediante aportación de justificantes que acrediten fehacientemente los gastos realizados en los fines pertinentes”. Es decir, si en el expediente sólo consta un convenio, se pregunta, si no se está realizando allí el control y seguimiento de los proyectos y si lo que hace la persona encargada del plan de dinamización turística y desarrollo lo está haciendo por libre y adelantando su dinero. Estas cosas hay que explicarlas porque el Sr. Rodríguez Gómez de Celis ha dicho que el convenio se estaba haciendo, pero no ha dicho que no existe, pues por ahora es sólo papel.

Insiste en que es necesaria una explicación porque, reitera, por un lado, se dice que no hay ni un solo papel; que no se ha librado cantidad alguna y que este trabajo no se ha hecho porque no se puede hacer hasta que no se justifiquen cosas de otros años, mientras que, por otro, resulta que sí existe porque este señor está trabajando y ha viajado del 23 al 30 de enero para ver lo que se realiza en la República Dominicana y ha pasado un informe, que consta en el expediente de EMVISESA, no en el de la Gerencia de Urbanismo. Pero ¿con cargo a qué?; ¿en base a qué?; ¿en condición de qué?; ¿puede el Sr. Rodríguez Gómez de Celis informar y realizar algunas aclaraciones?; ¿puede informar sobre el número de personas que han viajado allí?

El Sr. Rodríguez Gómez de Celis comprenderá que el concejal en uso de la palabra se preocupe y sea prudente, como político, cuando ve la documentación y el convenio marco de la Fundación DeSevilla, firmado por D. Domingo Enrique Castaño, ya que este señor aparece en todas las casualidades del Partido Socialista, algunas de las cuales acaban mal, en los tribunales. Este señor estaba en la Asociación Unidad y, al mismo tiempo, aquí, con el Alcalde, cuando se produjo el famoso fax. Este mismo señor también se encontraba firmando este convenio en la Fundación DeSevilla para, después, marchar a Mercasevilla, como Consejero. Pero existen transcripciones que afirman “que mientras esté Quique Castaño en Alcaldía, no hay problema alguno”. Son afirmaciones de militantes del Partido Socialista. Por tanto, ¿qué gestiones hacen falta para llegar a la firma de un convenio?; ¿qué hizo este señor?

En referencia a más asuntos, pregunta por: los viajes; el convenio de la Universidad; los documentos de esa relación con la Universidad, que no constan en el expediente de la Gerencia; lo que no se sabe sobre la Fundación DeSevilla; la función de D. Domingo Enrique Castaño; los papeles clave de D. César Pérez y del Sr. Díaz de Castro, sobretodo del Sr. Pérez, persona solvente y fiable a la vista de sus informes, y que va a tener la misma solvencia en las casas, que en el mirador de ballenas.

Exige que en el informe se aclare el papel que juegan los representantes de este Gobierno en el exterior porque ¿qué opinión le merece al Sr. Alcalde, que un dirigente de su Gobierno anuncie un proyecto por el acercamiento de unos señores que le solicitan una alusión al mirador de ballenas?; ¿quiénes son esos señores?; ¿qué interés llevaban?; ¿no relacionó lo que el Ayuntamiento de Sevilla estaba realizando allí, con alguien más?; ¿qué rigor tiene el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, como dirigente?; ¿el de anunciar cosas porque alguien se le acerca antes de la conferencia?; ¿Qué responsabilidad tiene este gobierno municipal?; ¿Qué sucede si dos miembros del Gobierno sostienen lo que, luego, el Sr. Alcalde desautoriza?. Todo esto requiere una aclaración.

En cooperación, hay que tener cuidado con los proyectos, porque en el anexo al convenio de Plan Turístico, el último que firma la Gerencia de Urbanismo, dice literalmente el Sr. Díez de Castro: “El Área de Miches se ha convertido en una zona que, por sus paisajes, falta de explotación comercial, playas vírgenes, situación medioambiental..., comienza a despertar el interés de organismos nacionales, así como de Universidades Norteamericanas, incluso de grandes inversores privados. Dicho interés, entendemos que es debido a acuerdos y proyectos emprendidos, luego somos de algún modo responsables, por ello, porque el desarrollo local comienza a ser más urgente, para evitar que la zona pueda sufrir, como otras de la República Dominicana, los efectos perversos de una economía dual ajena a la población y a su entorno...”. Este señor, en el informe de intenciones que acompaña al convenio que el Sr. Rodríguez Gómez de Celis firma, advierte que allí ya está pasando eso del Sr. Cisneros, que es uno de los grandes inversores privados.

En definitiva, se hace necesario el informe requerido, donde haya un pronunciamiento nítido sobre todas las cuestiones planteadas.

SR. RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS: Reitera al Sr. Zoido la pregunta sobre si acepta, o no, el reto de presentar documentación oficial del Ayuntamiento, de sus empresas públicas u organismos autónomos que hable del mirador de ballenas.

Por otro lado, señala que va a hacer entrega al Sr. Pérez Guerrero, de tres cartas, que ha entendido a modo de informe. La primera del Sr. Pérez Díaz de Castro, la segunda del Sr. César Pérez y la tercera del Síndico Municipal de Miches, las tres dirigidas al Gerente de EMVISESA.

Muestra un profundo respeto a todos los periodistas, aunque considera que no son infalibles. Todo el mundo puede malinterpretar una conversación o creer que dice una cosa cuando, después, es otra. El periodista dominicano claramente se

equivoca cuando habla de “líder empresarial andaluz” y cuando dice que hay cinco proyectos de cooperación internacional en Panamá y en República Dominicana y habla del sector agroalimentario, de las nuevas tecnologías, de la esclusa de un puerto, o de Abengoa, Heineken, Cruzcampo, Airbus... Pero también se equivoca cuando dice, en febrero de 2008, que se está construyendo un mirador de ballenas porque desde este Gobierno Municipal no se tiene intención alguna de financiar tal obra, nunca.

Debe de quedar claro que el Grupo Popular no ha aceptado una enmienda que era más fuerte que la propuesta. La propuesta decía “suspender”, mientras que la enmienda proponía “No iniciar”.

En las tres cartas mencionadas se recoge que no hay ningún mirador de ballenas en la localidad de Miches. Por tanto, se está debatiendo sobre algo inexistente, lo que constituye el mayor ridículo de la historia de la Democracia local.

El Gobierno Municipal no le puede hacer al Grupo Popular el trabajo de investigación, porque aunque el Sr. Pérez Guerrero es miembro de EMVISESA, y no pueda acudir a veces a dos convocatorias diferentes, en la Gerencia de Urbanismo hay tres Concejales más y varios asesores en el Grupo. No obstante, desde el Gobierno se le da la información que solicita, como se hizo ayer lunes y como se volverá a hacer cuantas veces se pida.

En cuanto a la cifra de los 400.000.-€, ésta resulta, aproximadamente, de la suma de las cantidades de EMVISESA con las de los distintos convenios de Urbanismo. Total que es lo que estaba destinado de los presupuestos públicos para la rehabilitación de las viviendas.

Por todo ello, anuncia el voto en contra, y manifiesta que los concejales del Grupo Popular deben trabajar un poco más porque “han disparado antes de preguntar”, y ahora se ven obligados a hacer el esfuerzo de mantener la mentira con más mentiras. Un esfuerzo que puede ser enorme.

Además, pregunta ¿por qué el Grupo Popular solicitó el Pleno Extraordinario antes de tener acceso a la información?; ¿no hubiese sido lógico esperar la respuesta, antes de realizar la propuesta?; ¿no hubiese sido más lógico esperar a tener en profundidad conocimiento de todo lo que pidieron los concejales del citado Grupo, como lo tuvieron ayer? O es que ¿tenían miedo a que la verdad les estropease un titular periodístico?

No produciéndose otras intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres.: Zoido Álvarez, García Jiménez, Bueno Navarro, Flores Alés, Pérez García, Vilchez Porras, Romero Rodríguez, Serrano López, Rincón Cardoso, Peña Blanco, Navarro Rivas, Luque Moreno, Pérez Guerrero, Sánchez Estrella y Flores Berenguer.

Votan en contra los Sres.: Sánchez Monteseirín, Prieto-Castro García-Alix, Rodríguez Gómez de Celis, Martínez Troncoso, Gil Martín, Fernández Sánchez, Bueno Campanario, Martínez Díaz, Rodríguez Carrasco, Mir del Castillo, Florido Mancheño, Díaz González, Moriña Macías, Galán Cabezón, Rodrigo Torrijos, García Martínez y Medrano Ortiz.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara rechazada, por mayoría, la propuesta de acuerdo.

En el turno de explicación de voto se producen las siguientes intervenciones:

SR. PÉREZ GUERRERO: Manifiesta: Que el Sr. Rodríguez Gómez de Celis ha querido dar un “salto hacia delante” en vez de dar explicaciones. ¿Dónde pone en la propuesta del Partido Popular, que se pida algo diferente a “suspender” en la primera de las propuestas presentadas y “realizar un informe” en esta segunda? Mas prudente no se puede ser. Pero el citado Delegado se mete en un lío para no dar su apoyo a la propuesta, como tampoco se lo da a la que plantea la elaboración del informe, pues, al parecer, no considera suficientes las razones argumentadas.

El Sr. Rodríguez Gómez de Celis dice que enseña la documentación, pero el informe se ha llevado a cabo con actuaciones de la Fundación DeSevilla en la que el Grupo Popular no tiene representante alguno. En EMVISESA, se ha podido ver el expediente, pero en la Gerencia de Urbanismo sólo constan los convenios aprobados públicamente, de ahí la preocupación y por ello quiere que se aclare cuál es el estado de esa situación con la Universidad de Sevilla. El mencionado Delegado también se refiere al Consorcio de Turismo donde su Grupo tampoco tiene representante y, por todo eso pide el informe que el Sr. Rodríguez Gómez de Celis soslaya queriendo hacer creer a todo el mundo que el Grupo Popular ha visto la documentación oportuna.

Para la defensa definitiva del Gobierno Municipal, siempre se pone como ejemplo un Ayuntamiento del Partido Popular. Y como últimamente ha venido observando esto, alguien del Grupo Popular se ha puesto en contacto con la Delegada

de Cooperación del Ayuntamiento de Málaga que dice que sólo coopera con una ONG de la República Dominicana, nunca con administraciones, y lo hace exclusivamente para la construcción y rehabilitación de viviendas, sin que este año tengan nada para Miches.

En definitiva, el Grupo Socialista no quiere informar de este tema, no le parece suficiente tener que aclarar los papeles mencionados o los “papeles estelares” de algunos “actores” que han intervenido en este tema.

Concluye diciendo que, hoy, ha visto al Sr. Rodríguez Gómez de Celis como un político irresponsable, porque ha dado a entender que al primero que se acerca a él, antes de una conferencia, le agarra el comentario y lo hace público. Por tanto se ha enredado en esto por su propia culpa, con sus consecuencias.

Después de lo planteado, hay que estudiar con detenimiento y cuidado la Cooperación para que no suponga un allanamiento del camino a grandes operaciones turísticas de urbanismo, grandes “pelotazos” urbanísticos.

Pide al Sr. Rodrigo Torrijos que se pronuncie con respecto al Sr. Cisneros, y todas estas cosas a las que está llevando al Ayuntamiento. Habrá que pensar bien en todas esas cosas porque ¿no será mejor reconducir la cooperación a donde estaba?; ¿no será mejor que las ONG digan cómo se puede ayudar, sin eludir de su control parte del dinero, en la Fundación DeSevilla, y digan también qué cosas pasan en otros sitios?. Por otra parte, a pesar de la advertencia de los informes internos, ¿se sigue con el empeño en ser utilizados de esta vil manera por algunos especuladores inmobiliarios internacionales?

SR. RODRIGO TORRIJOS: Manifiesta: Que su Grupo había decidido no participar en el debate, aunque se hace difícil no hacerlo, por muchas razones. La primera porque se está produciendo en la Ciudad una circunstancia que no está siendo lo suficientemente analizada pero, como se ha intentado demostrar con brillantez por el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, comienza a preocupar. Hoy, 28 de julio, se discute algo tan kafkiano como que alguien afirma una cosa, se reitera y repite, se retroalimenta en la información de otro que viene a decir lo mismo, y el Sr. Zoido cae en la “trampa”, discutiendo sobre el mirador de las ballenas.

Lo que ocurre es que el Sr. Zoido no es el Portavoz del Grupo Popular, sino el Portavoz adjunto de un Grupo Político, con una legítima y loable representación institucional en el Ayuntamiento, al servicio de alguien que no se presenta a las elecciones y que marca la agenda política.

Hace poco, asistió al titular “Monteseirín a Zoido: “Si usted piensa que un feto es un ser humano, usted es un canalla”, aunque todos escucharon al Sr. Alcalde dar las explicaciones oportunas. Dando un salto en el tiempo, recoge el titular: “Los comunistas dan un millón de euros para sus camaradas en Latinoamérica”. No importaba que se dijera mil veces que no se había dado ni un euro.

Otros titulares son: “El Ayuntamiento hará el mirador de ballenas a un millonario amigo de Felipe González”, “Sevilla coopera en la recalificación de las playas vírgenes”; “Tala masiva, arboricidio en el Distrito Sur”; “Monteseirín corta el grifo a Torrijos para que deje de subvencionar a sus camaradas. Retira la Delegación de Cooperación” etc. Pero nadie se remueve en sus “bancos democráticos” para mostrar cierta preocupación o cansancio intelectual, de lo que esto significa. Afortunadamente, el resto de medios de comunicación no están entrando en esta trampa.

El Sr. Zoido viene a un Pleno Extraordinario con una afirmación de este tenor, demostrando con ello que no es soberano, sino una “marioneta” al servicio de unos intereses espurios, pero no lo reconoce, porque ¿no le preocupa desde el punto de vista democrático, que alguna de las aseveraciones leídas, no hayan sido nunca contrastadas y que , incluso, se haya imposibilitado hasta la respuesta?.

Pide al Sr. Zoido que dimita por vergüenza democrática y por ser un instrumento institucional de alguien que le marca la agenda política y que, por ende, se la marca a los sevillanos.

Izquierda Unida ha votado en contra de esta propuesta porque comparte la preocupación política y democrática de lo que está sucediendo en la Ciudad, sin que se combata ese tipo de prácticas. Sevilla se merece mucho más que esto, y se merece una política más seria y más responsable; una política defendida en el término del respeto democrático entre el Gobierno y su Oposición y viceversa. Pero no una política, micropolítica o pseudopolítica basada en mentiras, rumores, o manipulaciones que se sabe cómo comienzan, pero no cómo acaban.

Reitera que Sevilla se merece algo mejor que el Sr. Zoido, por lo que le pide que sea digno y admita que la representación que tiene, de más de 100.000 sevillanos, no merece que le marquen la agenda, ni las pautas y, tampoco, que acriticamente y a saber por qué, acepte hacer de una sostenida mentira, engordada en el tiempo, nada menos que un debate de esta envergadura.

SR. RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS: Manifiesta: Que, además de lo dicho por su socio de Gobierno, el Sr. Zoido no tiene la valentía de aceptar el reto de

demostrar que existe una sola línea en algún documento oficial al respecto, escapándose de ello. Por eso le pide que tenga dignidad y represente dignamente a sus muchos votantes.

Reitera lo dicho en sus anteriores intervenciones a lo largo del Pleno y su desconocimiento de los inversores nombrados. No sabe si algunos de los directores técnicos, asesores y colaboradores en el proyecto conocían esta circunstancia, pero vuelve a decir que tenía total desconocimiento de que el Sr. Cisneros tenía el mínimo interés particular en la zona.

Considera que actúa de manera muy responsable ante cualquier propuesta y, siempre, pide que se concrete antes de enviársela.

Si los concejales del Grupo Popular quieren saber todo lo que hay al respecto de Miches y el mirador de ballenas, en el Consorcio de Turismo, sólo tienen que dirigirse al Sr. Alcalde o bien a la Sra. Delegada solicitándole dicha información, y se les contestará como siempre se ha hecho. Asimismo, si desean saber más de cualquier persona, circunstancia o ámbito, pueden solicitarlo por escrito y, también, se les responderá, dándoles acceso a todos los expedientes. Por lo tanto, lo único que se les pide es que concreten qué informes quieren.

Reitera que no hay mirador de ballenas, ni ha habido nunca partida presupuestaria alguna para ello. Tampoco ha habido intención de realizarlo, porque sólo ha existido una propuesta verbal, que no se ha concretado materialmente y, por eso, no se ha iniciado ningún expediente administrativo, ni en Turismo, ni en la Gerencia de Urbanismo, ni tampoco en EMVISESA, en relación con este tema. Y éste es el motivo por el que el Sr. Zoido no puede aceptar el reto, escondiéndose por la vergüenza y ridículo que está pasando. Todo esto es una batalla dialéctica en torno a una mentira que los señores del Partido Popular han montado, cuando debería importar otras cosas.

En estos días, algún concejal del Grupo Popular le ha manifestado que se siente abochornado por esta convocatoria de Pleno a la que se han sentido obligados. Pero ¿quién obliga al Sr. Zoido a realizarlo? Es muy duro pensar que no se representa a sí mismo, que no representa a los ciudadanos que lo votaron, sino que representa a otros intereses y eso no sólo lo piensa el Gobierno, sino, también, algunos de los que están a su alrededor.

A los miembros de este Gobierno, y piensa que también a los del Grupo de la Oposición, les importa la felicidad de sus hijos; que puedan tener las mejores condiciones de vida; que estudien, jueguen y aprendan. Asimismo, les importa, y

mucho, la salida de la crisis y les preocupa la sanidad pública, los servicios sociales, así como todo aquello que representa el bienestar y la seguridad de los seres queridos y su entorno.

Y, mientras el Grupo Popular sigue con la estrategia de la “genuflexión” y la mentira permanente, el Gobierno se preocupa por las personas que más lo necesitan en Sevilla y en cualquier otra parte del mundo, donde haya alguien a quien ayudar desde lo público. La pobreza, desgraciadamente, no conoce fronteras y la inmigración es su consecuencia y los efectos de la misma terminan llegando a la Ciudad. Éste es un problema que hay que atajar. En ese sentido, la cooperación internacional está demostrada como una herramienta necesaria y fundamental en un mundo global para luchar contra las desigualdades y contra la pobreza.

Es a esto a lo que se dedica este Gobierno Municipal y también otros ayuntamientos, como el de Málaga, pudiéndolo atestiguar las personas que están recibiendo la ayuda para mejorar sus vidas, de las que menciona algunos de sus nombres y apellidos. Personas relacionadas con la rehabilitación de viviendas, beneficiarias de la cooperación del Ayuntamiento.

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, la Excm. Sra. Presidenta ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a la hora al principio consignada.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
MUNICIPAL,

ROSAMAR PRIETO-CASTRO
GARCÍA-ALIX

LUIS E. FLORES DOMINGUEZ

EL INTERVENTOR,

JOSE MIGUEL BRAOJOS CORRAL

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

ALFONSO RODRÍGUEZ GOMEZ DE CELIS

JUAN ANTONIO MARTINEZ TRONCOSO

JOSEFA MEDRANO ORTIZ

MARIA ESTHER GIL MARTÍN

FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO

ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ

MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO

ALFONSO MIR DEL CASTILLO

MARIA TERESA FLORIDO MANCHEÑO

JOAQUIN DIAZ GONZALEZ

ALBERTO MORIÑA MACIAS

CRISTINA GALÁN CABEZÓN

JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

MARIA ROSARIO GARCIA JIMÉNEZ

JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO

VICENTE FLORES ALES

EDUARDO BELTRÁN PEREZ GARCIA

MAXIMILIANO VILCHEZ PORRAS

MARIA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EVELIA RINCÓN CARDOSO

JOAQUIN GUILLERMO PEÑA BLANCO

MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

IGNACIO FLORES BERENGUER